

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SECRETARÍA GENERAL
LEY 1474 DE 2011

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Noviembre 2018 – Febrero 2019

Oficina de Control Interno

LOGROS Y/O AVANCES

GESTIÓN ÉTICA – CÓDIGO DE INTEGRIDAD

- El 5 de febrero se realizó la primera reunión de la vigencia 2019 con los Gestores de Integridad donde se socializaron los resultados del test de conocimiento del código de Integridad, aplicado durante el segundo semestre de la vigencia 2018 y según el cual 89% de las personas encuestadas tienen un conocimiento general de los principios y valores establecidos en el mismo. Otras de las actividades desarrolladas para su apropiación, fueron:

ACTIVIDAD	FECHA	TOTAL DE PARTICIPANTES
Se realiza el Test de Percepción a los servidores de la entidad	Noviembre de 2018	419 servidores
Mediante la Resolución 520 de 2018 de la Secretaría Gral. , se reconocen los nuevos Gestores de Transparencia	Noviembre de 2018	33 servidores
Fortalecimiento, coordinación y acciones a realizar por competencia de los Gestores de Integridad	Febrero 5 del 2019	27 servidores
Reunión socialización Campaña Valores de la Casa 2019	Febrero 21 del 2019	20 servidores
Reunión Aprobación Campaña de Valores de la Casa	Febrero 26 del 2019	26 servidores



LOGROS Y/O AVANCES

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El Plan de Bienestar e incentivos adoptado por la entidad mediante la Resolución 127 del 23 de marzo de 2018, culminó su ejecución logrando el desarrollo del 100% de las actividades planificadas para la vigencia 2018. Entre las actividades realizadas en los últimos meses del año, se encuentran: La orientación frente a los servicios ofrecidos o facilitados por la Entidad al momento de ingreso de los servidores, las actividades individuales de atención de servicios ofrecidos por la Caja de Compensación, los talleres de apreciación y formación musical para los hijos de los servidores, las vacaciones recreativas del segundo semestre, la obra de Teatro “Fantasías Caníbales”, las novenas navideñas, las caminatas, entre otros.

- Mediante la Resolución 051 del 31 de enero de 2019 se adoptó el Plan Estratégico de Talento Humano para la Secretaría General, considerando según lo exige el Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG:
 - Plan Anual de Vacantes
 - Plan de Bienestar Social e Incentivos Institucionales
 - Plan Institucional de Capacitación – PIC, Inducción y Reinducción
 - Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Los mencionados planes se encuentran publicados en la página Web de la entidad botón de transparencia y pueden ser consultados en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>. Numeral 6. Planeación

LOGROS Y/O AVANCES

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

En el marco del PIC durante la vigencia 2018 se capacitaron **3811** servidores de la Secretaría General en temas misionales y de gestión, con un promedio de participación aproximado del **88,27%** frente a lo previsto inicialmente, en el periodo evaluado se realizaron o propició la participación de los servidores, entre otras en las siguientes capacitaciones:

- XI Congreso Internacional de Derecho Disciplinario
- Reinducción - Responsabilidad Disciplinaria
- Reinducción - Acoso Laboral, Acoso Sexual
- Entrenamiento en Trabajo en Equipo Grupo 1
- Entrenamiento en Trabajo en Equipo Grupo 2
- Reinducción - Responsabilidad Disciplinaria
- Reinducción - Responsabilidad Disciplinaria
- Feria Académica 2018
- Entrenamiento en Redacción Jurídica
- Inducción servidores Públicos
- Evaluación del Desempeño laboral servidores de Carrera Administrativa
- Gestión del Riesgo
- Lenguaje Braille
- Acciones correctivas, preventivas y de mejora

LOGROS Y/O AVANCES

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de trabajo anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo al cierre de la vigencia 2018 registró un avance del 98,4%, quedando pendiente la realización de una capacitación al Subcomité de seguridad y salud en el trabajo, instancia que se derogó para 2019 con Resolución de la Secretaría General 062 de 2019. Entre las actividades programadas y desarrolladas durante el periodo sujeto de este reporte, se destacan las siguientes:

- Divulgación de la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Divulgación web)
- Afiliaciones a la ARL para los contratistas
- Diseño e implementación del programa de vigilancia epidemiológica- Salud musculoesquelética
- Programas de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial.
- Diagnostico de condiciones salud
- Programa de orden y aseo
- Desarrollo de Programa de Riesgo Químico para la sede de Imprenta y Archivo
- Análisis de Puesto de Trabajo para determinación de origen (De acuerdo a requerimiento de calificación).
- Jornada de prevención de riesgo psicosocial (Atención Individual de Blancos de Vigilancia y Talleres de Intervención).
- Medición de Indicadores (Frecuencia, Severidad, I.L.I.) de Incidentes, Accidentes Laborales y Enfermedad Profesional.
- Acompañamiento al Plan estratégico de Seguridad Vial - Pilar comportamiento Humano.
- Instructivos de Trabajo Seguro (Programa de protección contra caídas).
- Conformación comité de Convivencia Laboral 2019 - 2021
- Diseño del programa de capacitación y entrenamiento SST
- Capacitación Equipo SST en la Resolución 1111 de 2017 para desarrollo de Diagnostico del SG-SST.
- Capacitación en la GTC-45 para la identificación de peligros y valoración de riesgos. Para los Inspectores de SST.
- Capacitación a los miembros del COPASST
- Capacitación en el manejo de los Desfibriladores Externos Automáticos.
- Formación en técnicas de habilidad en seguridad y salud en el trabajo a servidores Programa SENA:
- Divulgación del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a los miembros del Comité Técnico.
- Realizar la evaluación Inicial del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo soportado por ARL

1ra. Dimensión talento humano

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En cumplimiento del Acuerdo 565 de 2016 adoptado por la Secretaría General mediante la Resolución 083 de 2017, a la fecha de este seguimiento se han radicado en la Dirección de Talento Humano las evaluaciones, con un porcentaje de avance así:

GESTIÓN ORGANIZACIONAL	POBLACIÓN VINCULADA	POBLACIÓN QUE APLICA PARA EVALUACIÓN	RECIBIDOS POR LA DTH	AVANCE
Evaluación del Desempeño Carrera Administrativa	102	102	95	93,14%
Acuerdos de Gestión	52	22	3	13,64%
Evaluación de la Gestión Provisionales	406	406	218	53,69%
TOTAL	691	530	316	59,62%

Evaluación Final de la Gestión y el Desempeño 2018-2019

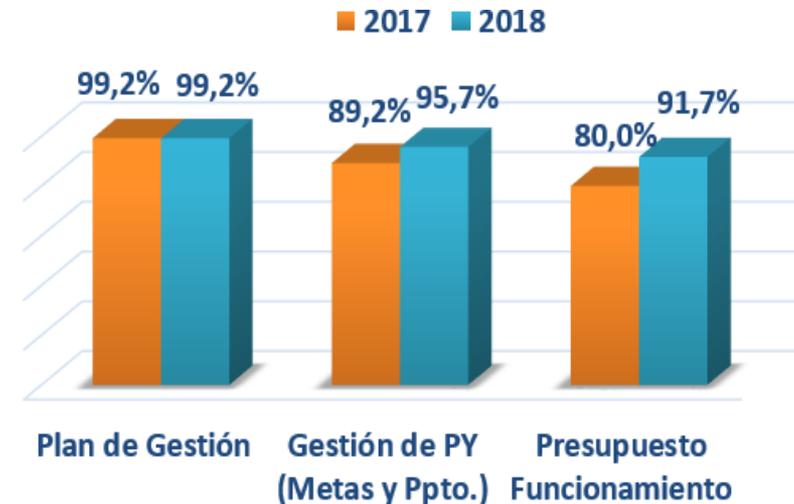
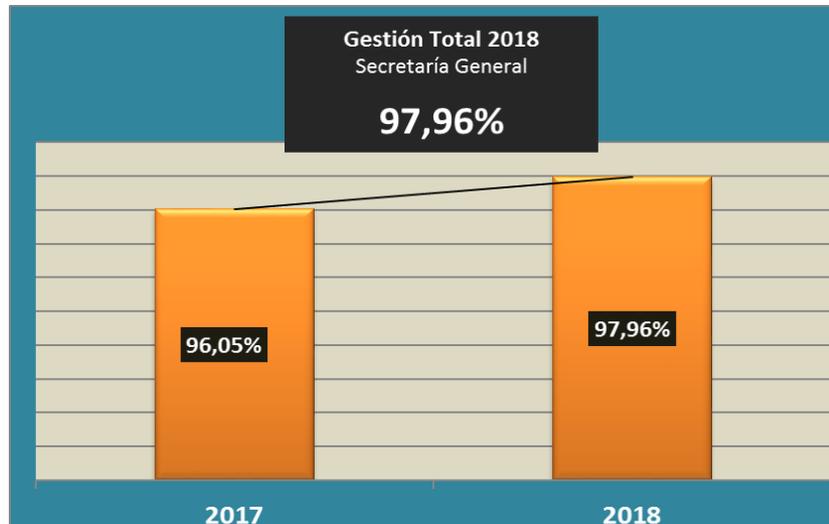
Respecto al nivel de poblamiento de la planta de la Entidad, se observaron al cierre de la vigencia 2018 índices así:

	Número de cargos total por planta	Número de personas vinculadas	Porcentaje de poblamiento
Planta Global	623	565	90,69 %
Empleos de carácter VICTIMAS	135	121	89,62 %
Empleos de carácter Temporal TIC	11	11	100 %
Carrera Administrativa	569	512	89,98%



AEVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2018

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizó la evaluación a la Gestión de las 28 dependencias que hacen parte de la Entidad, obteniendo un una calificación agregada y/o promedio general para todas las dependencias de 97.96%, porcentaje agregado que mejora los resultados obtenidos en la vigencia anterior en 1.90%. Esto principalmente como resultado del mejor desempeño presupuestal que se tuvo para la vigencia en curso. El informe ejecutivo fue publicado en la página Web de la entidad botón de transparencia y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/control/Informe%20evaluacion%20por%20dependencias%20vigencia%202018.pdf>



RETOS

- Adelantar las acciones pertinentes para formalizar y/o reportar a la Dirección de Talento Humano, los 19 acuerdos de Gestión, las 7 evaluaciones del desempeño laboral para los empleados de carrera administrativa, las 188 evaluaciones de la gestión de los provisionales, que se encuentran faltantes en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016.
- Realizar el Diagnóstico del estado en el que se encuentra la gestión estratégica del Talento Humano en la Entidad, aplicando para ello la matriz de GETH, incorporada en el autodiagnóstico de MIPG, con el propósito de identificar fortalezas y los aspectos a mejorar.
- Culminar los procesos que deben desarrollarse en el marco del concurso público abierto con la finalidad de promover la provisión definitiva de los cargos de planta de la Entidad, con fundamento en el mérito.

LOGROS Y/O AVANCES

PLAN ESTRATÉGICO 2017 - 2020

La plataforma estratégica brinda a la entidad un marco de acción de cuatro años, con una alineación al Plan de Desarrollo, el Contexto estratégico expone las prioridades de la entidad para dar cumplimiento con la misión y las metas Plan de Desarrollo.

Este documento fue actualizado en el mes de octubre de 2018 y se encuentra publicado en su versión 2 vigente en el siguiente link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/contexto-estrat%C3%A9gico-secretar%C3%ADa-general-0>

El Plan estratégico formulado por la Entidad vigencia 2018, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% el seguimiento con corte a Diciembre de 2018, fue publicado en la página Web de la entidad y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/seguimiento-plan-estrat%C3%A9gico-segundo>.

De igual forma se encuentra publicado el Plan Estratégico formulado para la vigencia 2019, el cual fue publicado en la pagina Web de la entidad en atención a la Ley de Transparencia y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-estrat%C3%A9gico-la-secretaria-general-1>



LOGROS Y/O AVANCES

GESTIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL

Del seguimiento realizado por la OCI durante 2018, se observó que al cierre del año la gestión contractual logró una ejecución (RP) del 80,2% correspondientes a 1262 objetos programados, de los cuales 189 son de funcionamiento y 1073 de inversión, observándose un rezago general en la gestión contractual de 311 objetos, respecto a lo programado.

En términos presupuestales, la Entidad logró un 99% de ejecución del presupuesto de Inversión programado y una gestión de giros del 83% frente al recurso comprometido.

NOMBRE DEL PROYECTO	GESTIÓN PRESUPUESTAL				GIROS	
	DEFINITIVO	PROGRAMADO	LOGRADO	%	LOGRADO	%
153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	\$ 33.471.866.004,00	\$ 33.471.866.004,00	\$ 33.332.544.683	100%	\$ 30.379.204.462	91%
172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.	\$ 6.078.096.418,00	\$ 6.078.096.418,00	\$ 6.078.096.418	100%	\$ 5.517.167.428	91%
185 - Archivo de Bogotá para Todos: Transparencia, identidad ciudadana y democratización de la información	\$ 1.398.929.000,00	\$ 1.398.929.000,00	\$ 1.271.065.960	91%	\$ 1.204.419.338	95%
185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la Alcaldía Mayor de Bogotá	\$ 30.058.561.431,00	\$ 30.058.561.431,00	\$ 30.058.558.239	100%	\$ 20.104.903.188	67%
185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital	\$ 17.245.294.236,00	\$ 17.245.294.236,00	\$ 16.932.079.228	98%	\$ 15.174.358.699	90%
185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía	\$ 18.612.529.100,00	\$ 18.612.529.100,00	\$ 18.168.419.541	98%	\$ 16.656.437.067	92%
190 - Infraestructura adecuada para todos en la Secretaría General	\$ 4.147.980.437,00	\$ 4.147.980.437,00	\$ 4.140.306.750	100%	\$ 3.099.915.780	75%
192 - Rediseño de la arquitectura de la plataforma tecnológica en la Secretaría General	\$ 3.941.240.817,00	\$ 3.941.240.817,00	\$ 3.906.530.817	99%	\$ 3.134.785.778	80%
199 - Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	\$ 3.513.720.657	\$ 3.513.720.657	\$ 3.512.824.628	100%	\$ 2.256.593.460	64%
Total	\$ 118.468.218.100	\$ 118.468.218.100	\$ 117.400.426.264	99%	\$ 97.527.785.200	83%

GESTIÓN CONTRACTUAL Y PRESUPUESTAL

En términos presupuestales y en lo referente al presupuesto de funcionamiento, la Entidad logró un 94% de ejecución del presupuesto de programado y una gestión de giros del 91% del recurso comprometido.

RUBRO	GESTIÓN PRESUPUESTAL				GIROS	
	DEFINITIVO	PROGRAMADO	LOGRADA	%	GIRADO	%
Dotación	\$ 69.000.000	\$ 52.228.968	\$ 52.002.392	100%	\$ 22.379.889	43%
Gastos de Computador	\$ 625.024.591	\$ 625.024.591	\$ 623.594.044	100%	\$ 543.236.653	87%
Combustibles, Lubricantes y Llantas	\$ 90.504.000	\$ 75.000.000	\$ 67.122.980	89%	\$ 59.355.565	88%
Materiales y Suministros	\$ 128.184.959	\$ 90.831.614	\$ 80.488.395	89%	\$ 80.488.395	100%
Compra de Equipo	\$ 14.718.000	\$ 14.718.000	\$ 14.718.000	100%	\$ 14.718.000	100%
Arrendamientos	\$ 10.000.000	\$ 5.989.616	\$ 5.989.616	100%	\$ 5.989.616	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 249.888.267	\$ 199.888.267	\$ 135.436.380	68%	\$ 98.761.716	73%
Gastos de Transporte y Comunicación	\$ 2.085.506.000	\$ 2.072.822.937	\$ 2.068.321.337	100%	\$ 1.826.439.879	88%
Impresos y Publicaciones	\$ 58.328.361	\$ 58.328.361	\$ 45.049.755	77%	\$ 39.342.456	87%
Bienestar e Incentivos	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	100%	\$ 399.991.033	100%
Promoción Institucional	\$ 340.000.000	\$ 340.000.000	\$ 340.000.000	100%	\$ 288.195.053	85%
Salud Ocupacional	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 129.306.959	65%	\$ 61.584.159	48%
Información	\$ 4.300.000.000	\$ 4.300.000.000	\$ 4.300.000.000	100%	\$ 3.717.838.825	86%
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	\$ 17.174.524	\$ 16.978.952	\$ 16.281.322	96%	\$ 16.281.322	100%
Mantenimiento Entidad	\$ 7.549.346.006	\$ 7.549.346.006	\$ 7.516.635.907	100%	\$ 6.721.716.827	89%
Seguros Entidad	\$ 104.503.446	\$ 100.839.724	\$ 93.902.341	93%	\$ 88.570.681	94%
Energía	\$ 690.284.000	\$ 690.284.000	\$ 690.284.000	100%	\$ 657.188.325	95%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 120.665.000	\$ 120.665.000	\$ 120.665.000	100%	\$ 117.075.081	97%
Aseo	\$ 119.093.509	\$ 119.093.509	\$ 78.934.125	66%	\$ 78.934.125	100%
Teléfono	\$ 296.109.000	\$ 296.109.000	\$ 296.109.000	100%	\$ 286.082.520	97%
Gas	\$ 3.338.000	\$ 3.338.000	\$ 3.338.000	100%	\$ 2.959.590	89%
Capacitación Interna	\$ 235.018.845	\$ 235.018.845	\$ 235.018.845	100%	\$ 234.985.435	100%
C.A.D.E.	\$ 7.017.457.271	\$ 7.017.457.271	\$ 6.279.301.293	89%	\$ 5.350.171.802	85%
Otros Programas y Convenios Institucionales	\$ 3.496.925.752	\$ 3.496.925.752	\$ 3.496.925.752	100%	\$ 3.496.925.752	100%
Otras Sentencias*	\$ 41.501.724	\$ 41.501.724	\$ 41.501.724	100%	\$ 41.501.724	100%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 28.262.571.255	\$ 28.122.390.137	\$ 27.130.927.167	96%	\$ 24.250.714.423	89%
Bonificación Escoltas Alcaldía	\$ 148.580.154	\$ 148.580.154	\$ 148.580.154	100%	\$ 130.648.824	88%
Honorarios Entidad	\$ 610.000.000	\$ 637.087.651	\$ 570.113.722	89%	\$ 464.592.485	81%
TOTAL GASTOS	\$ 29.021.151.409	\$ 28.908.057.942	\$ 27.279.507.321	94%	\$ 24.845.955.732	91%

*Nota: El rubro Sentencias Judiciales no se encuentra programado consolidar los saldos del Plan Contractual con los saldos de PREDIS

Fuente: PREDIS

Fuente: Contratación

Fuente: PREDIS

Fuente: PREDIS



LOGROS Y/O AVANCES

En cuanto al grado de avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo, a la fecha de corte de último seguimiento realizado por la OCI, se observó que de las 32 metas producto del PDD, según reporte SEGPLAN, registran un avance acumulado del 84%, porcentaje que respecto al trimestre anterior representa un avance del 14% (a septiembre 70%). La ejecución de recursos acumulada (2016 – dic. 2018) es del 58%. Este último porcentaje indicativo de que a la fecha se han ejecutado \$272.000 MM de un total de \$466.488 MM inicialmente previstos para la ejecución de las metas programadas. Situación que puede explicarse por la dinámica presupuestal propia de las Entidades públicas. (programación de recursos del PDD ≠ presupuesto definitivo)

NÚMERO TOTAL DE METAS PRODUCTO (SEGPLAN)	32
METAS PRODUCTO CUMPLIDAS	9
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO (Promedio % cumplimiento de metas de proyectos de inversión)	84,0%
NÚMERO TOTAL DE METAS PROYECTO	104
METAS PROYECTO CUMPLIDAS	63
METAS PROYECTO CUMPLIDAS Vs. METAS PROYECTO PROGRAMADAS	61%

Respecto a las metas proyecto, se observó que con corte a diciembre de 2018 presentan un avance acumulado del 61%, incrementándose en 5% el avance registrado en el trimestre anterior. Para este último año, la ejecución de recursos acumulada registrada en SEGPLAN fue del 58%. El detalle de la información registrada para cada meta, se describe en el

Avance en magnitud	No. Metas
Avance \geq 100%	9
80% > Avance < 100%	10
Avance < 80%	13
Total Meta Producto	32

Ejecución de recursos acumulada (2016-Dic.2018)	No. Metas
Ejecución \geq 70%	7
60% > Ejecución < 70%	6
Ejecución \leq 60%	14
Total Meta Producto	27*

*Metas con proyecto de inversión y recursos asociados en SEGPLAN

LOGROS Y/O AVANCES

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el seguimiento al cumplimiento de los planes de Gestión definidos por las distintas dependencias de la Entidad, se observó que la OAP reportó los resultados a través del SEGPLAN y público en el (Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/seguimiento-plan-acci%C3%B3n-tercer-0>).

Las fichas del seguimiento correspondiente de los proyectos de inversión se disponen en el One Drive en el siguiente Link: https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/personal/oapsecgeneral_alcaldiabogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120008ACC85E1872F2A4493060C6A71C3CA6E&id=%2Fpersonal%2Foapsecgeneral_alcaldiabogota_gov_co%2FDocuments%2FPLAN%20ACCI%C3%93N%2FFORMATOS%20POR%20DEPENDENCIA%202018

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En el mes de octubre de 2018 se formalizó la segunda versión del Contexto Estratégico de la Entidad, en el cual se establecen los riesgos estratégicos o los asociados al logro de los objetivos institucionales, documento que puede ser consultado en el siguiente link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/contexto-estrat%C3%A9gico-secretar%C3%ADa-general-0>

La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno (OCI), realizaron el monitoreo y seguimiento de los riesgos de corrupción de la Secretaría General. Igualmente, se dio cumplimiento al Tercer Ciclo de Control de Riesgos a los 22 procesos, el cual tuvo corte a diciembre 31 de 2018, lo que permitió la actualización y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción (Versión 10) en la página Web de la entidad y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/control/Seguimiento%20Mapa%20de%20riesgos%20de%20Corrupcion%20Tercer%20cuatrimestre%202018.pdf>

LOGROS Y/O AVANCES

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC Para la vigencia 2018, la entidad definió su Plan Anticorrupción, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. La oficina de Control Interno, realizó el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la vigencia 2018, con corte 31 de diciembre de 2018, publicando con oportunidad (16 de enero 2019) en la página Web de la Entidad y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/control/seguimiento-la-estrategia-anticorrupti%C3%B3n/seguimiento-plan-anticorrupti%C3%B3n-iii>, de acuerdo con el seguimiento, se estableció un cumplimiento del 100%, respecto de las 62 actividades programadas Vs las 62 finalizadas, que fueron formuladas en los 6 componentes.

Para la vigencia 2019 fue formulado el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano el cual fue publicado en la Página Web de la entidad botón de transparencia en cumplimiento a la norma y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupti%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-4>

De igual forma publicado el mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2019 V1 el cual puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/mapa-riesgos-corrupci%C3%B3n-versi%C3%B3n-1>



IMPLEMENTACIÓN DEL SIG

La firma certificadora SGS Colombia S.A.S, fue contratada para realizar la auditoria de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, la cual se ejecutó los días 6 y 7 de diciembre de 2018 a los 22 procesos de la Entidad, como consecuencia de éste proceso la Entidad obtuvo la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 para todos los procesos que componen su Sistema.

IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG

Dada lo establecido en el Decreto 591 del 2018, de octubre 16 del 2018: "*Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones*", en el cuál se establece la elaboración de la Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital, con un plazo de aprobación no mayor a cinco (5) meses contados a partir de la expedición del Decreto, la Entidad continua avanzando en las gestiones conducentes a la expedición de las citadas directrices para todas las Entidades y empresas del Distrito, así como para lo pertinente a la propia Secretaría General.

Con fundamento en lo anterior, se prevé que una vez se publique la Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital, la entidad, dará cumplimiento a dicha normativa, teniendo en cuenta el periodo de transición establecido y según el cual "*Las Entidades y organismos Distritales tendrán un plazo de siete (7) meses contados a partir de la publicación de Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital, para implementar MIPG, como marco de referencia*",

Sin perjuicio de lo anterior, la firma SGS Colombia SAS en su informe de pre-auditoría, determinó un avance del 86% en la implementación del MIPG, teniendo como referencia los resultados de la evaluación y verificación a los atributos comunes con el sistema de gestión de calidad; el avance en la implementación será determinado por los resultados obtenidos de la encuesta FURAG (2019 respecto a la vigencia 2018) y otros elementos requeridos, cuyas oportunidades de mejora se traducirán en los planes respectivos de implementación.



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Durante el tercer cuatrimestre se realizaron actividades en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA con diversas actividades en las diferentes sedes de la Secretaría General, el Plan cuatrienal vigencia 2016 – 2020, fue publicado en la página Web de la entidad botón de transparencia y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-institucional-gesti%C3%B3n-ambiental-piga>

Programa de consumo de energía: En cuanto al programa de consumo de energía, de acuerdo con las inspecciones realizadas en todas las sedes concertadas se verificó el aumento de luminarias ahorradoras (fluorescentes, ahorradores y LED (40%) teniendo un 94% de implementación en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La actividad de cambio a bombillos ahorradores es un objetivo anual, con el fin de realizar el seguimiento se realizó el informe del sistema lumínico actual y la formulación de acciones de mejora, adicionalmente es importante resaltar que en el CLAV Los Luceros se logró el cambio total a tecnología LED.

Se llevaron campañas continuas a través de Soy 10, concursos y lecturas que comprendieron los meses de octubre, noviembre y diciembre, en las cuales se destacaba el uso eficiente de la energía.

Se continuó con la campaña durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, sobre el uso adecuado de la energía mediante el programa soy 10



Publicado el 29 Octubre, 2018 por Andrés Rodríguez Serna

Concursa y gana ahorrando agua, luz y papel

Sabías que?

En nuestra entidad el 93% de bombillas son ahorradoras?

Ilustración. Campaña alusiva al ahorro de energía

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Adicionalmente y en el marco de este mismo Plan se desarrollaron y promovieron otras campañas tales como la Ecorreciclación, se realizó la recolección y transporte con el gestor LITO, se divulgó y se llevó a cabo la campaña y concurso de la cartilla de manejo de residuos sólidos y de diferentes componentes ambientales. Por otra parte, se gestionaron 853 unidades y 3794 Kg de Inservibles tales como archivadores, sillas, mesas, escritorios y libros. Entregados a Asociaciones de Recicladores CENHIS, ARBO y ASORETRIUNFO mediante acta.



La empresa LITO RAS identificada con el NIT 911004007-0, prestadora del servicio de gestión ambiental de residuos de computadores y periféricos.

CERTIFICA

Que la Corporación EcoCómputo, con NIT 900.702.961-0, administradora del Sistema Colectivo de Reciclación Selectivo y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y Periféricos, agenciado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante Resolución 0003 de 2012, ha depositado en forma segura, a través de LITO RAS, material que fue recibido, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Nombre beneficiario	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
NIT	899990001-9	
Departamento / Ciudad	BOGOTÁ, D.C. - Bogotá D.C.	
No. Solicitud ambiental	1676-2016-0194	
Fecha de modificación	2016-11-13	
No. Registro y inventario		
Ejón de residuos	Unidades	Valor en Kg.
Artículos Y Componentes	27	86.00
Total	81 U	86.00 Kg

Que el material que se certifica, se destinó para las actividades de:

1. Destrucción e impresión de datos de los RAEE.
2. Despiece y segregación para el tratamiento y aprovechamiento.
3. Eliminación de baterías, condensadores, no tóxicos, plásticos, entre otros.
4. Gestión ambientalmente segura de los excedentes, generados en todas las operaciones, de componentes de manejo especial y peligrosos.
5. Tratamiento y disposición final segura de los residuos peligrosos de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

Que el manejo del material fue realizado por LITO RAS como prestador del servicio de gestión de RAEE, según Resolución de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales N° 4179 - Secretaría Distrital de Ambiente SDA.

Y con el debido cumplimiento de los normas en salud, seguridad y ambiente exigidas por la normatividad colombiana actual y vigente.

Ilustración - Registro de elementos recolectados en las diferentes sedes



Ilustración - Participación de funcionarios



Divulgación en Soy 10

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

Programa Uso Eficiente Agua: En un trabajo conjunto la Dirección de Talento Humano y el Acueducto de Bogotá se realizó caminatas con el fin de concientizar el uso adecuado del recurso hídrico, a su vez se pudo apreciar el nacimiento del Rio Fucha antes de ser intervenido por el hombre. Así mismo, Se llevó a cabo una capacitación y siembra de plantas como parte de la contribución que efectúa la entidad hacia la mitigación de impactos ambientales asociados al cambio climático y a la huella de carbono organizacional

Prácticas Sostenibles: Para esta actividad se contó con la presencia de profesionales de la Secretaria de Movilidad, impulsando la campaña seguridad vial y del peatón como práctica sostenible en pro de la salud, bienestar y medio ambiente.



Plantación en compañía con personal del Jardín Botánico de Bogotá

RETOS

- Realizar los autodiagnósticos que permitan a la Entidad identificar las brechas existentes en sus Sistemas de Gestión y Control Interno, frente a los atributos deseables, según los elementos y características valoradas en estas herramientas de autoevaluación.
- Mantener el continuo seguimiento de las metas y actividades incorporadas en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, con el fin de asegurar que las actividades y metas reprogramadas en 2018, se finalicen durante la vigencia en curso.
- Mantener el continuo seguimiento de las metas proyecto y de las metas producto y resultado de la Entidad y que apoyan el logro de los objetivos propuesto en el Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de asegurar su cumplimiento conforme las metas y recursos presupuestales programados.

LOGROS Y/O AVANCES

GESTIÓN DE DOCUMENTOS

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones respecto a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación durante el período comprendido entre Noviembre 2018 – febrero de 2019, se registraron 174 solicitudes documentales así:

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL	TOTAL PUBLICADOS
Elaboración	13	3
Modificaciones	140	91
Anulaciones	21	17
Total	174	111

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Cada uno de los procedimientos establecidos para los 22 procesos de la entidad cuenta con políticas de operación y/o procedimientos disponible en el SIG.



RETOS

- Valorar e implementar medidas o acciones de mejora que redunden en la simplificación de procesos, apoyando con ello una mayor eficiencia en la gestión de documentos, la articulación armónica de la dinámica operacional con la gestión de riesgos y una mayor disposición para el registro autónomo o proactivo de acciones preventivas y de mejora en el Sistema Integrado de gestión.
- Fortalecer el seguimiento de las actividades y metas propuestas para la implementación e instrumentalización de políticas acordes con los mejores estándares de seguridad de la información y seguridad digital, promovidas por el Gobierno Nacional.
- Considerar medidas o acciones de mejora que redunde en la simplificación de la gestión de reporte, medición y análisis de los indicadores de gestión de la Entidad, en procura de que optimizar la relación costo beneficio de su análisis y monitoreo.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría General dentro de las actividades de autoevaluación institucional tiene definido el seguimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, para dar un uso eficiente de los recursos. Para esta finalidad realiza entre otras actividades, el seguimiento a los planes de gestión, objetivos y metas Institucionales, el seguimiento y evaluación de los compromisos individuales y acuerdos de Gestión de los Directivos, el seguimiento a las acciones de mitigación sobre los riesgos identificados en los procesos, el seguimiento a las acciones correctivas y preventivas derivadas de la autogestión y las auditorías internas, el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, entre otros.

Así mismo, con la frecuencia aplicable en cada caso y para efectos del seguimiento de la gestión a cargo de cada Dependencia, ha venido desarrollando los Subcomités de autocontrol establecidos en la Resolución 086 de 2011.

INDICADORES

Para lo correspondiente al cierre de la vigencia 2018, la Oficina Asesora de Planeación realizó el seguimiento a la batería de indicadores del cuarto trimestre de la vigencia, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:
https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/personal/oapsecgeneral_alcaldiabogota_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3a886fc1096de04164a2b279c74e538a61&at=9&id=%2fpersonal%2foapsecgeneral_alcaldiabogota_gov_co%2fDocuments%2fPLAN+ACCI%C3%93N&FolderCTID=0x0120008ACC85E1872F2A4493060C6A71C3CA6E

PLAN DE ACCIÓN 2018

El Plan de Acción de la Secretaría General, materializa el esfuerzo de la entidad para planificar y realizar seguimiento a los objetivos y metas priorizadas anualmente y que hacen parte de la Planeación Estratégica de la Entidad, pero desagregadas a un nivel táctico. En el marco de la revisión y actualización de la plataforma estratégica, la Entidad actualizó el correspondiente a la vigencia 2018 y en atención de las disposiciones normativas aplicables en materia de divulgación y publicidad de la información, dispuso para consulta de la ciudadanía en general los resultados obtenidos al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2018.

El seguimiento correspondiente fue publicado en la página Web de la entidad y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/seguimiento-plan-acci%C3%B3n-integrado-cuarto>

RETOS

Mantener el continuo seguimiento de las metas proyecto y de las metas producto y resultado de la Entidad y que apoyan el logro de los objetivos propuesto en el Plan Distrital de Desarrollo, con el fin de asegurar su cumplimiento conforme las metas y recursos presupuestales programados.



LOGROS Y/O AVANCES

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se relacionan a continuación algunos de los principales sistemas de información administrativos y misionales con los que cuenta la entidad y que se encuentran en funcionamiento en el periodo evaluado según aportes de información de la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad :

Nombre del software	Descripción de la aplicación
Aplicativo Móvil Y Administrador De Contenidos - Aplicativo Móvil Reconciliación	Permite realizar recorridos autónomos por lugares emblemáticos de la ciudad relacionados con situaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, incluyendo el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Así mismo, permite postular lugares de memoria en los barrios y las localidades. Adicionalmente, permite consultar la agenda cultural artística y académica del CMPR.
Plataforma De Experiencias Significativas	Permite hacer visibles experiencias significativas en memoria llevadas a cabo en Bogotá, por parte de distintos actores sociales para contribuir con la paz y la reconciliación.
Tablero de Control Alcalde	Herramienta de Tablero de Control - Cuadro de Mando Integral, de los Planes o proyectos de acción Transversal del Plan de Desarrollo Distrital
Bogotá Global, Oferta y demanda de acciones de cooperación distrital	Sistemas de oferta y demanda de cooperación del Distrito Capital, herramienta informática que permita consolidar la oferta y demanda de cooperación del Distrito Capital
Sistema de Gestión del Archivo y Correspondencia -SIGA-	Administración y Gestión de la documentación y correspondencia de la Secretaría General
Sistema Integrado de Gestión	Aplicativo Informático para soportar el desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaria General
Sivic Sistema de información de víctimas del Distrito Capital	Registrar la información de caracterización y atención a víctimas del conflicto armado en Bogotá
Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS	Sistema de información para la administración, registro, atención, seguimiento, y control de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, denuncias y sugerencias que reciban las entidades del distrito capital por los diferentes canales.
Sistema de Personal y Nómina - PERNO	Procesamiento de nómina de la Secretaría General
Libro Mayor - LIMAY	Contabilidad de la entidad

LOGROS Y/O AVANCES

COMUNICACIÓN EXTERNA

En cumplimiento de Ley 1712 de 2014, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, la Secretaría General ha venido realizando las publicaciones en la página web, correspondientes al seguimiento del cumplimiento del Plan estratégico, Plan de Acción, metas plan de Desarrollo, Plan Anticorrupción, Planes de Mejoramiento producto de las auditorías Internas y externas, mapas de riesgos, Informes de auditorías realizadas a los procesos, entre otros, ésta información puede ser consultada en el Siguiete Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>

Durante el periodo evaluado, la Oficina Consejera de comunicaciones desarrolló las siguientes campañas:

Noviembre - Bogotá sin Carreta

En el mes de noviembre, se produjo con el fin de informar a la ciudadanía acerca de los avances principales en cuanto a obras, colegios, parques y canchas. El tema de la campaña, busca de una manera coloquial y cercana contarle a los ciudadanos que las obras de esta administración son reales.01



5ta. Dimensión Información y Comunicaciones

RETOS

- Mantener continuo seguimiento al programa de gestión documental de la Entidad, con el fin de propiciar que la actualización de las TRD se ajuste a las necesidades operativas y normativas de la Entidad y que las transferencias documentales de la misma, se realicen conforme lo establecido en los instrumentos de gestión archivística vigentes.
- Mantener el continuo seguimiento de los indicadores y controles implementados para asegurar la publicación de información pública conforme las exigencias normativas aplicables.

6ta. Gestión del conocimiento

RETOS

- Realizar los autodiagnósticos que permitan a la Entidad identificar las brechas existentes en sus Sistemas de Gestión y Control Interno, frente a los atributos deseables y características deseables en el desarrollo de esta dimensión. En particular para fortalecer las herramientas y métodos dispuestos por la Entidad para la gestión del conocimiento y el fomento de la innovación.

COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control interno para 2018 alcanzó un porcentaje de ejecución del 102% del Plan Anual de Auditorías. De otra parte, el 15 de enero de 2019, fue presentado y aprobado por el comité de Coordinación de Control Interno el Plan anual de auditorías para la vigencia 2019, el cual fue publicado en la página Web botón de transparencia y puede ser consultado en el siguiente Link:

<http://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/control/PLAN%20ANUAL%20DE%20AUDITORIAS%20VIGENCIA%202019.pdf>. Entre las actividades desarrolladas en cumplimiento del Plan Anual de 2018, se destacan las siguientes:

Evaluación y Seguimiento

- Evaluación x Dependencias
- Seguimiento mensual gestión presupuestal y Contractual**
- Informe pormenorizado del SCI
- Verificación Derechos de autor
- Seguimiento implementación NICPS
- Seguimiento PAAC y riesgos de corrupción.
- Seguimiento funciones comité de conciliación
- Seguimiento contingentes SIPROJ **
- Cumplimiento Directiva 003 de 2013
- Seguimiento austeridad en el gasto
- Seguimiento planes de mejora
- Auditoría Plan de seguridad vial
- Auditoría sistema de salud y seguridad ocupacional.
- Aud. Servicio a la ciudadanía (PQRDS) (II Sem. en curso).

Relación con entes Externos

- Seguimiento mensual planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá
- Rendición de cuenta planes de mejoramiento ocasionales CB**
- Reporte de Cuenta Anual CB
- Evaluación SCIC – Veeduría y CGN.
- Reporte FURAG (Pend. Reglamentación DAFP).

Liderazgo Estratégico

- Seguimiento metas del plan de desarrollo
- Coordinación y ejecución de AIC (22 procesos).

Evaluación de la Gestión de Riesgos

- Auditoría al proceso de Gestión Financiera
- Auditoría al proceso de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas y proyecto 1156.
- Auditoría al proceso de Comunicaciones y proyecto 1143.
- Auditoría al proyecto de inversión 1125.
- Auditoría al proceso de Contratación.

Prevención, asesoría y acompañamiento

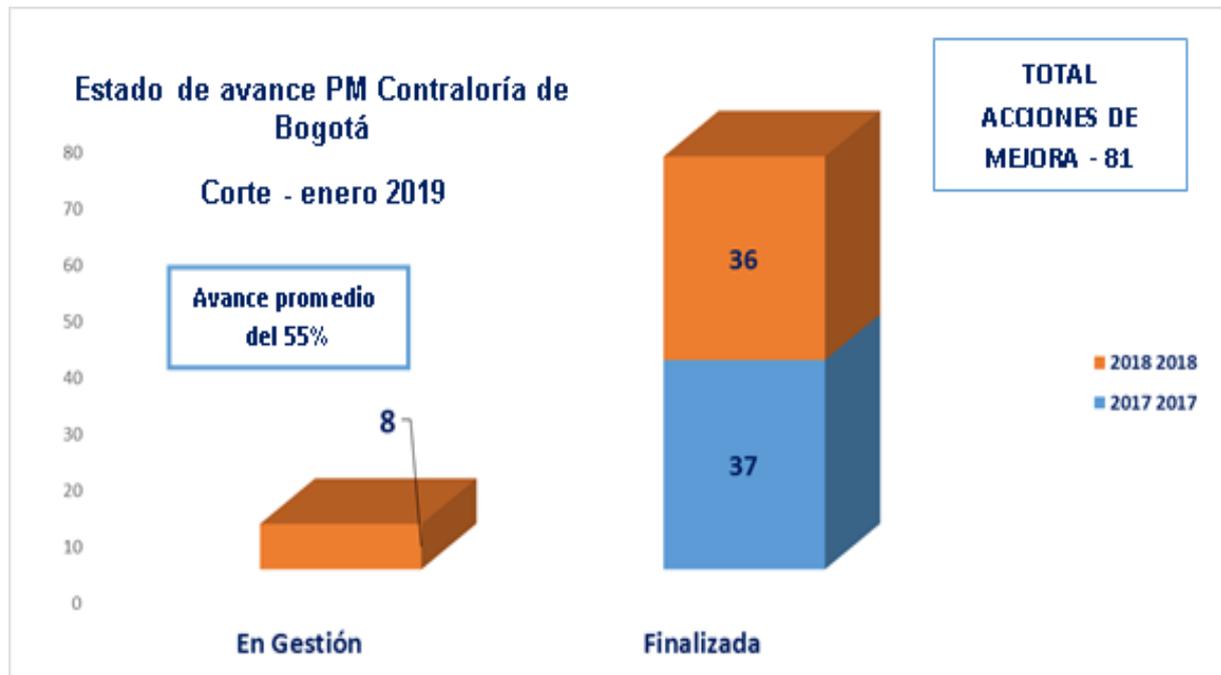
- Acompañamiento en Comités (Directivos, Contratación, sostenibilidad contable, PIGA y Conciliación.)

Otras actividades:

- Reporte de plan de Gestión OAP, subcomités de Autocontrol, y actualización de estándares de calidad del proceso**

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Derivado de las auditorías de regularidad y especiales practicadas por la Contraloría de Bogotá, a 31 de diciembre de 2018 la Secretaría General registra en estado abierto un total de 81 acciones, de las vigencias 2017 y 2018 de las cuales 8 (9%) se encuentran en gestión con un avance promedio a la fecha del 55%, y 73 (90,1%) finalizadas al 100%.



La cuenta fiscal
2017
FENECIÓ

La Oficina de Control Interno realizó y presentó en el mes de febrero de 2019, el seguimiento al Plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá con corte 31 de enero de 2019, el cual fue publicado en la página Web de la entidad y puede ser consultado en el siguiente Link: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/control/seguimiento-plan-mejoramiento-auditorias-externas/informe-seguimiento-plan-mejoramiento-contralor%C3%ADa-corte-enero-2019>

RETOS

- Mantener el seguimiento continuo de las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría de Bogotá y las auditorías Internas de Gestión, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de los términos previstos, así como su efectividad para prevenir al materialización de los riesgos identificados. Ello con mayor énfasis en los planes de mejora que presentan mayor antigüedad y/o que responden a observaciones o hallazgos recurrentes.
- Realizar el seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Plan de mejoramiento producto de las Auditorías Internas de Calidad que fueron realizadas en el marco del proceso de certificación en la Norma técnica de Calidad ISO 9001:2015 la cual fue otorgada por SGS Colombia S.A.S, con el propósito de mantener la certificación.
- Seguir avanzando en la implementación del MIPG, según lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2018 y el Decreto Distrital 591 de octubre de 2018.



ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de La Secretaría General se encuentra establecido de acuerdo con los parámetros definidos en la Dimensión 7. Control Interno del Manual Operativo del MIPG, resaltando la existencia de la generalidad y/o algunos de los principales elementos, entre los que se encuentran:

- ✓ La metodología y la política adoptada por la entidad para la administración de los riesgos.
- ✓ La adopción y la actualización a los procedimientos, formatos, guías, planes y demás elementos que componen el Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ El estado de avance en el cumplimiento de las metas, con oportunidades de mejora en la ejecución presupuestal y contractual.
- ✓ La continuidad y fortalecimiento de los canales de comunicación y sistemas de información con que cuenta la Entidad (página web, Bogotá te Escucha, SIAB, servicio de correo electrónico, entre otros).
- ✓ La implementación del Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de archivos.
- ✓ La publicación de la información institucional en la Página Web de la entidad, para lo cual se cuenta con el Link de Transparencia correspondiente.
- ✓ El cumplimiento satisfactorio del Plan anual de Auditorias programado para la vigencia 2018.
- ✓ La efectividad de los mecanismos de evaluación y las actividades de monitoreo y control que se encuentran implementados y operando en la entidad.

Elaborado por: Edith Janneth Abella – Profesional especializado Oficina de Control Interno.

Revisado por: Andrea Camila Garrido – Jefe de Control Interno